



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 1717
QUILLÓN, jueves 13 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BENAVENTE LAZCANI RODOLFO EDUARDO

RUT:11.358.129-8

LA SUMA DE \$:121.380 ₡ 10-1775

Y SON:CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RODOLFO EDUARDO BENAVENTE LAZCANI, PAGO DE FACTURA N° 191, POR DESRATIZACION Y
FUMIGACION EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE NA OC N° 52 DE SMC, FINANCIADO CON
FONDOS DE MANTENIMIENTO - SUN NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204006	010238	Fertilizantes, Insecticid	121.380		11358129-8	-0
1110201		Banco Estado		121.380	11358129-8	

TOTALES : 121.380 121.380



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 5250900077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1717

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME